

La Ley 16.154 establece el 23 de octubre de cada año como el "Día del Periodista y del Trabajador de los Medios de Comunicación en todos sus ámbitos".

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.291 - Montevideo, martes 31 de octubre de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 305
Convocatorias	Pág. 328
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 330
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 330
Divorcios	Pág. 332
Emplazamientos	Pág. 334
Expropiaciones.....	Pág. 343
Incapacidades	Pág. 343
Licitaciones	Pág. 347
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 348
Prescripciones.....	Pág. 351
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 357
Procesos Concursales.....	Pág. 357
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 357
Remates.....	Pág. 364
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 367
Venta de Comercios	Pág. 368
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 368
Varios	Pág. 374
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 382
Tarifas.....	Pág. 384

Último Momento de Ministerio de Economía y Finanzas y D.G.I..... Pág. 386

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1 - Decreto 309/023.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", del Inciso 02 "Presidencia de la República". (5.026*R) Pág. 2

2 - Decreto 310/023.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría", 002 "Contaduría General de la Nación" y 004 "Tesorería General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas". (5.027*R)..... Pág. 126

3 - Decreto 311/023.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca". (5.028*R) Pág. 221

4 - Decreto 316/023.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Inversiones y de Operaciones Financieras del Banco de la República Oriental del Uruguay para el Ejercicio 2024. (5.063*R)..... Pág. 269

5 - Decreto 317/023.- Apruébanse las partidas Presupuestales de Recursos, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el 1° de enero de 2024. (5.064)..... Pág. 286

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

6 - Decreto 318/023.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua a regir a partir del 1° de enero de 2024. (5.065*R) Pág. 298